y traiga razon = del m.mo mayor manifieste la ropa que no se i.ta actual =

Franz.co Espinosa nombram.to de ess.no del num.o =

1725

Alm.l de Pedro Espinosa de los Monteros Escriu.o del num.o de esta Ziu.d, en que dize que el ofizio que exerze que es a probeer deste Ayuntamiento; lo a zedido y renunziado en Cauoza de Franz.co Espinosa su hijo, para que a titulo de el se examine de Escriu.o de los Reynos, como consta de la escriptura de zesion y renunzia que presenta; Por que suplica a la Ziu.d se sirua de hazerle el nombram.to en forma en fuerza de los R.s Previlegios que para ello tiene y darle lizenzia para yr a examinarse = Hauiendolo oido y conferido Conzedio al dho Franz.co Espinosa la lizenzia que pide, y lo nom.o al exerzizio de dicho ofizio, y acordo se le despache nombram.to en forma para que siendo S.M. seruido, lo mande aprobar y expedir titulo de ello.

Despedida del S.r Correg.or al S.r Salamanca =

El S.r D.n Franz.co Molina Rex.or Dijo que estando para cumplir el trienio del S.r D.n Juan Ant.o de la Portilla nro Correg.or llega el caso de que S.M. prouea este empleo; y hauiendo experimentado esta Ciudad la mejor direczion en el gouierno del S.r D.n Biz.te Correa y Salamanca, manteniendose en las dependenzias del seru.o del Rey, como el buen ezito que logra en [illegible] obligaz.n Ponerse a los R.s pies de S.M. con la rendida suplica, de que se sirua repetirle este empleo; para lo que partizipa a la Ciudad para que remedie la [illegible] = Hauiendolo oido y conferido Dio las grazias al S.r D.n Fran.co Molina, y atendiendo a los grandes meritos del S.r D.n Biz.te, por el las notizias, y atendiendo a los grandes meritos del S.r D.n Biz.te con [illegible] Acordo se haga a S.M. la representaz.n que el dho S.r con expreso, y se repita la [illegible] a los Caualleros Comisarios de Cortes, como que se escriua al mismo asumpto a los de mas Señores Min.os que le pareziere conv.te =

Obra de las Madres Agustinas =

La Ziudad en vista de lo manifestado en el Mem.l antez.te del S.r D.n Pedro [illegible] Rex.or sobre la disposizion de la obra del Conv.to de Religiosas Agustinas descalzas de esta Ziu.d, de que se bolbio a hazer relazion: Conzedio liz.a a dho Conv.to para continuar la obra de su Conv.to en la forma que lo contiene la planta que al exmo de [illegible] y con el ausilio del terzero; y que asistan a ella dho S.r D.n Pedro y el Maestro Prou.r Gen.l =

Denega liz.a el panadero =

La Ciudad Deniega a Luis Ortiz la liz.a que tiene pedida para examinarse de panadero, en atenz.n a hauer ynformado el S.r D.n Diego Zarzoso Rex.or Patron del posito ser de grande numero, sin hazer perjuizio y de natural ynquieto =

D.n Andres Garzia

Alm.l de D.n Andres Garzia Benito ofizial mayor de libros de las Rentas Prouinziales a cuio cargo de la Ziu.d la cobranza de [illegible] perpetuos [illegible]